



**Departamento de Policía de Minneapolis
Manual de Políticas y Procedimientos**

Número
9-100

Volumen Nueve - Políticas de Aplicación

Arrestos de Adultos

9-111 Inmunidad Legislativa

(05/29/02)

(A)

Los agentes deberán respetar el privilegio de los legisladores de no ser arrestados según lo establecido en la Constitución del Estado de Minnesota, Artículo IV, Sección 10:

"Los miembros de cada cámara estarán exentos de arresto en todos los casos, excepto traición, delito mayor, y alteración del orden público durante el período de sesiones de sus respectivas cámaras, y al ir o regresar de las mismas."